

El presidente del Consejo de Consumidores y Usuarios, cesado al fichar por el bufete Martínez-Echevarría

Pocas horas después del nombramiento de **Carlos Lasarte** como presidente del Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU), el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha anunciado este martes su cese "*tras detectarse un conflicto de intereses*". El catedrático de Derecho Civil había ocultado que el mismo día en que sería elegido para el cargo, el despacho de abogados Martínez-Echevarría [anunciaría su fichaje](#) como "*director del área de protección de consumidores*".

La elección de **Lasarte** como presidente del CCU se produjo a mediodía del martes, después de que ocho de las nueve organizaciones que componen este órgano consultivo votaran a favor de su nombramiento, a propuesta de la ministra, **María Luisa Carcedo**. FACUA-Consumidores en Acción fue la única asociación que no dio su voto favorable y optó por abstenerse al considerar que la persona que presida el Consejo debe ser propuesta por las organizaciones que la integran y, preferentemente, un miembro de una de ellas.

FACUA lamenta asimismo que el comunicado de prensa con el que el Ministerio hizo pública la constitución del nuevo CCU ni siquiera mencionase los nombres de las organizaciones que, tras ser consideradas como "*más representativas*", formarán parte de este órgano. Son Adicae, Asgeco, AUC, CECU, FACUA, FUCI, OCU, UNAE y la cooperativa Hispacoop.